



Honduras, C.A.

LA ENCARNACIÓN,
OCOTEPEQUE
EJERCICIO: 2022
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 27/10/2022
Hora : 09:57 a.m.
USUARIO: ELSY.POSADAS

Orden de Pago No.: 1571

L.: 7,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1327

Fecha de Emisión: 27/10/2022

No.Cheque/Nota de Débito: _____

Paguese a: MUNDIVISION S.A. C.V.

Id/RTN: 14019995435196

La Cantidad en Letras: SIETE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

CONCEPTO DE SERVICIO DE INTERNET EN EL EDIFICIO DE ESTA MUNICIPALIDAD, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL AÑO 2022

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 004 000 25700 15-013-01	Servicio de Internet	7,500.00

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	7,500.00
Monto Total:		7,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	7,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	7,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Jorge Humberto Torres Garza
Identidad No.: 1406-2003-00084

0s+js/f9JmdKNQA/S7Gt0mQHhZ5OHZA2EAWeHQdisfodJISBS0TwbzpDTNQgEGmJ8w+e5ec9Q8NkTakywQ/FUrKICfsgizjud9x0VPHNSBpvzENbqrD8RHG5Gz0c TEJ6mg1s/H13nv0Q5vernY2gF6mhu8ikzy1RknojYNpE/B9NEIP4o0 IQ==



Mundivisión S.A.
San Marcos Ocoatepeque
 Telefax. (504) 2663-4054 Cel. 95660647

CAI:34E27D-96605A-3D42A3-3B9377-C9430B-D0
RTN: 14019995435196
 Correo:mundivision_sm@hotmail.com
Fecha Limite: 12/10/2023
 Barrio San Juan, Calle Principal, Frente a Distribuidora Occidental, San Marcos Ocoatepeque.

DIA	MES	AÑO
21	10	22

FACTURA
 000-001-01-00 N° 122752

Cliente: Municipalidad La Encarnación RTN: _____
 Dirección: La Encarnación

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/Unit.	Descuent y Reba Otorgados	Exento	Gravado
	Agosto septiembre y octubre servicio de internet 2022				

Impresos Lopez RTN. 01051967002683 TEL: 2662-1900 Certif. 9231-21-10500-161 100 T. 2 cp. 000-001-01-00122,701-000-001-01-00127,700 Recepción: 12/10/2022

EN LETRAS: Siete mil quinientos exactos

Orden de Compra Exenta # _____ N° Reg. S. A. G. # _____ Const. Reg. de Exonerado # _____

Firma Receptor Humberto Torres
 Nombre

Descuentos y Rebajas Otorgados	
Exonerado	
Total Exento L.	
SUB TOTAL G L.	
15 % ISV. L.	
18 % ISV. L.	
TOTAL L.	7,500.00

La Factura es Beneficio de Todos "EXIJALA"

CONTRATO PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET

Suscrito por entre **MUNDIVISION S.A de C.V** con RTN 14019995435196 con domicilio en San Marcos Ocotepeque, de ahora en adelante como el proveedor y **MUNICIPALIDAD LA ENCARNACION** con domicilio en **Barrio El Centro La Encarnación Ocotepeque** y RTN 14069995432494 quien se denominara de ahora en adelante "**CLIENTE**", quienes acuerdan firmar e presente contrato que se rige bajo los siguientes términos y condiciones:

DISPOSICIONES GENERALES A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS

PRIMERO: OBJETO: El presente contrato tiene como objeto establecer los términos y condiciones generales mediante los cuales **MUNDIVISION S.A** se compromete a brindar servicios de internet al **CLIENTE**, incluyendo, los términos y condiciones especiales de cada servicio contratado por el **CLIENTE**, los cuales incluyen lo siguiente: A.)Internet por suscripción en sus diversas modalidades y paquetes

SEGUNDO: PLAZO Y VIGENCIA: El contrato tiene una vigencia de **12 meses** y será renovado de manera automática por un mismo periodo a menos que una de las partes haga del conocimiento de la otra de su intención de terminación con al menos **30 DIAS MES CALENDARIO**, previos a la fecha de finalización del contrato.

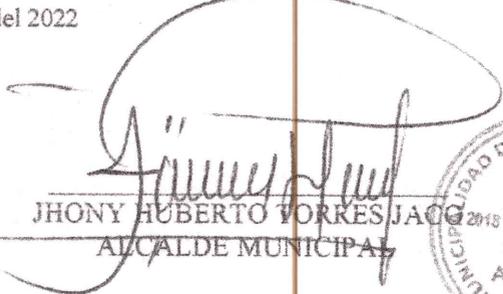
TERCERO: TARIFAS Y PRECIOS: Las tarifas derivadas de los servicios contratados se determinan en el respectivo **ANEXO** al presente contrato. Dichas tarifas rigen a partir del momento de la instalación y el **CLIENTE** las pagara por medio de mensualidades al término de cada mes de servicio; las cuales serán cobradas por **MUNDIVISION S.A** bajo la condición de pago en efectivo establecida en el código de comercio vigente. **EL CLIENTE** expresamente acepta que **MUNDIVISION S.A** podrá notificar cambios en las tarifas de precio de los servicios, las cuales serán notificadas al **CLIENTE** con al menos diez (10) días calendario previo a la aplicación de las mismas, y que serán consideradas como aprobadas tácitamente por parte del **CLIENTE**, si este no da por terminado el contrato con al menos cinco (5) días calendario antes de la entrada en vigencia de las nuevas tarifas. Ambas partes aceptan expresamente que se entenderá hecha la notificación, si se envía nota por escrito al **CLIENTE**, a la dirección que consigne en este contrato como su domicilio o si las mismas se notifican a través del mismo servicio brindado, de ser posible

CUARTO: DE LOS PAGOS: El cliente asume la responsabilidad de pago de la tarifa mensual establecida al finalizar el mes de servicio, pudiendo cancelarlo en los primeros cinco días del mes siguiente, pasados estos cinco días, podrá el proveedor suspender el servicio hasta que el cliente haga el pago

QUINTA: EXCLUSIONES ESPECIALES: El proveedor no se hace responsable por el mal uso del servicio que haga el cliente como ser virus, correos electrónicos dañinos, ataques o amenazas en la red que puedan dañar sus equipos. Asimismo mal servicio por equipos de PC de mala calidad o baja capacidad. Se da por entendido y aceptado de parte del cliente que todos los equipos, dispositivos de recepción (Radio Cliente) instalados en la parte exterior a la residencia o exterior del edificio del suscriptor: es propiedad legítima de **MUNDIVISION S.A**, los cuales pueden ser retirados sin obligación alguna cuando se dé por finalizado el presente contrato.

SEXTA: PENALIDADES. En caso de desconectar sus servicios antes del vencimiento del contrato, el **CLIENTE** debería cancelar el valor correspondiente a los meses restantes según el contrato.

Y para los fines que se estimen convenientes firmamos el presente contrato en La Encarnación Ocotepeque a los 03 días del mes de Enero del 2022


JHONY HUBERTO TORRES JACQ
ALCALDE MUNICIPAL




DIANA GUEVARA
ADMINISTRADORA

ANEXO

Cliente: Municipalidad La Encarnacion

Dirección: Barrio El Centro frente al parque Central

Teléfono: 9559-1214 Contacto

Correo electrónico:munilacncarnacion@outlook.com

Instalación mediante Fibra Optica

Punto inicial: Bo. San Juan, San Marcos Ocotepeque

Punto Final: Nodo Navega Internacional Puerto Cortes, Honduras

Detalle de instalación:

-El plazo del enlace es de 12 meses que empezara a correr al momento de la instalación.

Comenzando el 03/01/2022 y Finalizando 03/01/2023

Velocidad	Tarifa Mensual	Equipo Utilizado	Código Router
15 MEGAS	L.2,900.00	Media Converter	0